



FUNDACIÓN BERTA MARTÍNEZ DE JARAMILLO

ACTA Nro. 26

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FAMILIA

LUGAR Y FECHA: En la ciudad de Medellín, en las oficinas de la Fundación Berta Martínez de Jaramillo, siendo las 05:00 p.m., del día trece (13) de mayo de 2025, se reunieron los miembros del Consejo de Familia de la Fundación Berta Martínez de Jaramillo.

CONVOCATORIA: La reunión se efectuó, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 16 de los Estatutos vigentes, mediante convocatoria realizada por correo electrónico con cinco (5) días hábiles de antelación a la reunión extraordinaria por el Representante Legal Juan Sebastián Jaramillo Sepúlveda, a través de comunicado fechado del día cinco (05) de mayo de 2025, citaciones que fueron dirigidas a Juan Luís Jaramillo Martínez, Camilo Adolfo Jaramillo Martínez, Marcela Jaramillo Restrepo, Juliana Jaramillo Restrepo, María Mejía Jaramillo, Lucía Mejía Jaramillo, María Adelaida Jaramillo Sepúlveda y Elisa Jaramillo Sepúlveda, miembros del Consejo de Familia.

En el comunicado dirigido a cada uno de los anteriores se insertó el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del Presidente y Secretario de la reunión.
4. Aclaración del numeral 09. Destinación del beneficio neto o excedente del periodo 2024 del Acta Nro. 25 del Consejo de Familia.
5. Lectura y aprobación del acta de la reunión.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum.

Fueron participes de la reunión de forma presencial los señores Juan Luís Jaramillo Martínez, Camilo Adolfo Jaramillo Martínez, Marcela Jaramillo Restrepo, Juliana Jaramillo Restrepo, María Adelaida Jaramillo Sepúlveda y de forma virtual Elisa Jaramillo Sepúlveda, miembros del Consejo de Familia.

Por encontrarse presente la mayoría de los miembros que conforman el Consejo de Familia, se certifica un quórum del 75% para deliberar y decidir válidamente en los términos del Artículo 16 de los Estatutos vigentes.

Adicionalmente, asistió Juan Sebastián Jaramillo Sepúlveda en calidad de Director Ejecutivo.

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Luego de ser leído el Orden del Día, verificada su total correspondencia con el incluido en la convocatoria y con la mayoría de quórum, se pone a consideración de los participantes la aprobación al mismo y se imparte su aprobación unánimemente.

3. Elección de Presidente y Secretario de la Reunión.

Con la mayoría del quórum y por decisión unánime de los participantes se nombró como Presidente de la Reunión al señor Camilo Adolfo Jaramillo Martínez y como Secretaria de la reunión fue designada la señora María Adelaida Jaramillo Sepúlveda.

4. Aclaración del numeral 09. Destinación del beneficio neto o excedente del periodo 2024 del Acta Nro. 25 del Consejo de Familia.

En reunión de asamblea ordinaria del dieciocho (18) de marzo de 2025, se aprobó por el Consejo de Familia en el numeral 09. *Destinación del beneficio neto o excedente del periodo 2024*, según Acta Nro. 25 que estableció lo siguiente:

Luego de realizar la depuración del resultado contable del año 2024, se obtiene una utilidad fiscal de \$754.909.948, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.24 del decreto único tributario 1625 de 2016. A este valor se le aplica el párrafo 4 de dicho artículo, provisionando el 20% como Impuesto de renta de los



egresos considerados improcedentes, por un valor de \$2.743.261, quedando un beneficio neto o excedente de \$752.166.687.

En cumplimiento de la normatividad se propone apropiar ese beneficio neto de la siguiente manera con el fin de cumplir los requisitos para que sea exento de renta para el año 2024:

El valor de \$496.638.351 en el desarrollo de la actividad meritoria en la línea de negocios Alianza para el Desarrollo a ejecutarse en el año 2025. De acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.27 del mencionado decreto.

El valor de \$255.528.336 como compensación de pérdidas fiscales de periodos anteriores según artículo 1.2.1.5.1.26 del decreto único tributario 1625 de 2016.

Luego de ser presentados los resultados contables en los términos que anteceden, con la mayoría del quórum y por decisión unánime de los participantes se imparte su aprobación.

De conformidad con el Decreto Único Tributario 1625 de 2016, se hace necesario el cálculo del beneficio neto susceptible de destinarse como exento de renta para este año, por tanto, se debe dar claridad sobre la destinación y se propone lo siguiente:

Luego de realizar la depuración del resultado contable del año 2024, se obtiene una utilidad fiscal de \$754.909.948. de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.24 del decreto único tributario 1625 de 2016. A este valor del beneficio se le detraen los egresos considerados improcedentes, por un valor de \$ 13.716.304, quedando un Beneficio neto o excedente de \$741.193.644.

Utilidad fiscal año 2024	\$754.909.948
Gastos no procedentes	\$13.716.304
Beneficio o excedente neto	\$741.193.644

En cumplimiento de la normatividad se propone apropiar ese beneficio neto de la siguiente manera con el fin de cumplir los requisitos para que sea exento de renta para el año 2024:

- El valor de \$496.638.351 en el desarrollo de la actividad meritoria en la línea de negocios alianza para el desarrollo a ejecutarse en el año 2025. De acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.27 del mencionado decreto.
- El valor de \$ 244.555.293 como compensación de pérdidas fiscales de periodos anteriores según artículo 1.2.1.5.1.26 del decreto único tributario 1625 de 2016.

Luego de ser presentados los resultados contables en los términos que anteceden, con la mayoría del quórum y por decisión unánime de los participantes se imparte su aprobación.



5. Lectura y aprobación del acta de la reunión

A continuación, el secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los miembros del Consejo de Familia.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la reunión a las 5:30 p.m. del día trece (13) de mayo de 2025.

CAMILO ADOLFO JARAMILLO MARTÍNEZ
Presidente

MARÍA ADELAIDA JARAMILLO SEPÚLVEDA.
Secretario(a)



FUNDACIÓN BERTA MARTÍNEZ DE JARAMILLO
ACTA Nro. 25
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FAMILIA

LUGAR Y FECHA: En la ciudad de Medellín, en el Hotel Poblado Plaza, siendo las 7:30 a.m., del día dieciocho (18) de marzo de 2025, se reunieron los miembros del Consejo de Familia de la Fundación Berta Martínez de Jaramillo.

CONVOCATORIA: La reunión se efectuó, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 16 de los Estatutos vigentes, mediante convocatoria realizada por correo electrónico con quince (15) días hábiles de antelación a la reunión ordinaria por el Representante Legal JUAN SEBASTIÁN JARAMILLO SEPÚLVEDA a través de comunicado fechado del día veinticuatro (24) de febrero de 2025, citaciones que fueron dirigidas a Julio Jaramillo Martínez, Juan Luís Jaramillo Martínez, Camilo Adolfo Jaramillo Martínez, Marcela Jaramillo Restrepo, Juliana Jaramillo Restrepo, María Mejía Jaramillo, Lucía Mejía Jaramillo, María Adelaida Jaramillo Sepúlveda y Elisa Jaramillo Sepúlveda, miembros del Consejo de Familia.

En el comunicado dirigido a cada uno de los anteriores se insertó el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del Presidente y Secretario de la reunión.
4. Designación de la comisión para revisión del acta.
5. Presentación del Informe de Gestión de 2024.
6. Presentación de los Estados Financieros de 2024.
7. Informe de la Revisoría Fiscal.
8. Consideración y aprobación del Informe de Gestión y de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2024.
9. Destinación del beneficio neto o excedente del periodo 2024.
10. Autorización al Representante Legal para realizar el trámite de actualización al Régimen Tributario Especial – RTE.
11. Elección de integrante de Junta Directiva.
12. Ratificación del presupuesto de 2025.
13. Propositiones y varios.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum.

Fueron participes de la reunión de forma presencial los señores Juan Luís Jaramillo Martínez, Camilo Adolfo Jaramillo Martínez, María Adelaida Jaramillo Sepúlveda, Juliana Jaramillo Restrepo, Marcela Jaramillo y Elisa Jaramillo Sepúlveda, miembros del Consejo de Familia.

Por encontrarse presente la mayoría de los miembros que conforman el Consejo de Familia, se certifica un quórum del 66% para deliberar y decidir válidamente en los términos del Artículo 16 de los Estatutos vigentes.

Adicionalmente asistieron como invitados, por la Junta Directiva los señores Mónica Ochoa Rodríguez y María Isabel Uribe Ramírez; por la Revisoría Fiscal la señora Sandra García Rodríguez; por Latimpacto las señoras Carolina Suarez Visbal y María José Cabra; por la Administración los señores Juan Sebastián Jaramillo Sepúlveda en calidad de Director Ejecutivo, Catalina María Hincapié Giraldo en calidad de Líder Gestión del Hábitat, Lina María Durán Sánchez en calidad de Líder Construcción de Vivienda, Sandra Zapata Vallejo en calidad de Líder Talento y Comunicaciones, Ramón David Rúa Jaramillo en calidad de Líder de Servicios Financieros y Administrativos, Stephania Londoño Rengifo en calidad de Coordinadora de Crédito y Cobranza y Daniela Agudelo Castrillón en calidad de Coordinadora Jurídica.

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Luego de ser leído el Orden del Día, verificada su total correspondencia con el incluido en la convocatoria y con la mayoría de quórum, se pone a consideración de los participantes la aprobación al mismo y se imparte su aprobación unánimemente.

3. Elección de Presidente y Secretario de la Reunión.

Con la mayoría del quórum y por decisión unánime de los participantes se nombró como Presidente de la Reunión la señora Mónica Ochoa Rodríguez y como Secretaria de la reunión fue designada la señora Daniela Agudelo Castrillón.

4. Designación de la comisión para revisión del acta.

Con la mayoría del quórum y por decisión unánime de los participantes se elige como comisionados para la revisión del acta a las señoras María Adelaida Jaramillo Sepúlveda, y María Isabel Uribe Ramírez.

5. Presentación del Informe de Gestión de 2024.

Desde nuestro propósito, transformamos vidas en la ruralidad a través del mejoramiento y construcción de un espacio óptimo y digno para habitar, contribuimos a la inclusión



financiera para el acceso a vivienda y conectamos sueños y territorio, apostando por el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes nos han confiado la transformación de su hábitat.

Todo ello lo hacemos para acompañar el camino de la apropiación de un espacio digno para construir un mejor hábitat para el desarrollo de la vida.

Con la reducción del déficit habitacional cualitativo, el mejoramiento de infraestructura educativa rural y el desarrollo de territorios rurales contribuimos a la transformación de Antioquia.

En el 2024, logramos movilizar recursos por valor de \$45.394.000.0000 y expandir nuestra presencia geográfica a otros once (11) departamentos del país, permitiendo una inversión social del 175%, en comparación con el año 2023.

A través de nuestra gestión en esta vigencia, logramos:

- Nueve mil ciento treinta y dos (9.132) beneficiarios directos.
- Doce mil ochocientos dieciocho (12.818) beneficiarios indirectos.
- Mejoramiento y/o construcción de trescientas veintiún (321) viviendas.
- Colocación de ciento quince (115) créditos.
- Intervención de doce (12) instituciones educativas.
- Intervención en seis (6) subregiones y cuarenta y seis (46) municipios.
- Consolidación de siete (07) alianzas.
- Consecución de veinticinco (25) proyectos.

Alineados a una Agenda Global de Desarrollo

Conscientes de la responsabilidad de construir un territorio equitativo, durante el año 2024 orientamos nuestros proyectos a la Agenda Global de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Los veinticinco (25) proyectos implementados, contribuyeron de manera directa a diez (10) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a saber:

- Fin de la pobreza
- Educación de calidad
- Igualdad de género
- Agua limpia y saneamiento
- Energía asequible y no contaminante
- Trabajo decente y crecimiento económico
- Reducción de las desigualdades
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Alianza para lograr los objetivos.

Contribuimos en cifras a la transformación de Antioquia

Nuestra gestión, consolidada en una trayectoria institucional de 41 años de existencia, ha permitido impactar de forma positiva la calidad de vida de los antioqueños, por medio de:



- Recursos movilizados por valor de doscientos ochenta y ocho mil setecientos setenta y ocho millones de pesos (\$288.778.000.000).
- Setenta y seis mil ciento cincuenta y un (76.151) beneficiarios directos.
- Ochenta y dos (82) municipios impactados.
- Consolidación de ciento cincuenta (150) alianzas.
- Consecución de ciento cincuenta y dos (152) proyectos.

Gestión de los Negocios Sociales

Construcción de Vivienda

Antioquia ha demostrado su capacidad institucional para cerrar la brecha existente en materia habitacional de forma consistente a lo largo de la última década. Una correcta articulación entre las instituciones públicas y privadas, sumado a la continuidad de políticas que han generado confianza para la inversión en vivienda así lo explican y, por ello, hoy el 24% de la población presenta algún tipo de déficit, comparado con un 31% de hogares que hace diez años carecía de una solución de vivienda para su grupo familiar.

El desafío para transformar la vida de los 570.000 hogares que aún faltan para llegar a la meta de cero déficit de vivienda en Antioquia nos impulsa a trabajar desde nuestro modelo de Construcción de Vivienda en la transformación de vidas en la ruralidad, por medio del mejoramiento y construcción de un espacio óptimo y digno para habitar, contribuyendo a la disminución del déficit habitacional cualitativo y cuantitativo, mediante la realización de alianzas con actores públicos y privados del ecosistema de la vivienda social. Todo ello lo hacemos acompañado de una estrategia de gestión social con los integrantes del hogar para la apropiación de los nuevos espacios construidos y la proyección de la vivienda.

Apostándole al desafío de aportar a la transformación de la vida de las personas, durante el año 2024 impactamos de forma directa mil ochenta y seis (1.086) personas, con el mejoramiento de trescientas nueve (309) viviendas y la construcción de doce (12) viviendas nuevas rurales, en alianzas con Comfama, Grupo Argos, Grupo Bios, Fondo Trébol, Fondo Presente y Comodísimos, quienes desde sus estrategias corporativas de generar valor a la sociedad han hecho de la vivienda una de sus causas principales.

Gestión de Crédito

Transformando la inclusión financiera para acceso a vivienda

Según datos de la Superintendencia Financiera, Colombia ha avanzado de forma significativa en el acceso a productos financieros por parte de su población, especialmente, en lo que se refiere a productos de depósito como cuentas de ahorro, billeteras o monederos digitales y productos transaccionales, donde se estima que el 94% de la población tiene algún producto de estas características.

El reto está en el acceso a productos de financiamiento (crédito), pues tan solo el 35% de la población accede a estos y la principal concentración se da en tarjetas de crédito, créditos de consumo y microcréditos productivos con énfasis en centros urbanos. El acceso a fuentes de financiación formales debe ser una premisa para la movilidad social, pues permite que más cantidad de hogares se inserten a una dinámica positiva de bienestar económico y consolidación patrimonial.



Precisamente en ese reto, VIVE, nuestro negocio de Gestión de Crédito, se consolida como un vehículo de inversión de impacto relevante para transformar el acceso a crédito para hogares de bajos ingresos que encuentran alternativas de financiación para hacer realidad su sueño de un hogar digno y seguro. A través de asesoría especializada en vivienda social y productos de crédito diseñados a la medida de la capacidad de pago del grupo familiar, transformamos la inclusión financiera para la compra de vivienda social nueva, el mejoramiento de viviendas existentes o la construcción de nuevos espacios que eleven condiciones de habitabilidad.

En 2024, se otorgaron ciento quince (115) créditos a hogares de bajos ingresos, 58% de ellos a mujeres y 42% a hombres, que fueron destinados a proyectos de compra o mejoramiento de vivienda.

Nuestra cartera vigente creció un 14,6% al cierre del periodo y un total de cuatrocientos tres (403) hogares con crédito.

Gestión del Hábitat

Transformando espacios de enseñanza y aprendizaje en Antioquia.

En muchos rincones de Antioquia, las escuelas enfrentan graves problemas: estructuras deterioradas por el paso del tiempo que amenazan ruina, espacios insuficientes para impartir una educación de calidad y para dar la oportunidad de recibir a más estudiantes, y servicios básicos sanitarios (baños y cocinas) en condiciones precarias. Esto no solo afecta la seguridad y comodidad de los niños y docentes sino también su sentido de pertenencia con la escuela.

Para cambiar esta realidad, en 2024 avanzamos con el Convenio, suscrito entre la Gobernación de Antioquia, la Fundación Fraternidad Medellín y la Fundación Berta Martínez, con una inversión total de cincuenta y cuatro mil millones (\$54.000) para intervenir treinta y cinco (35) instituciones educativas en quince (15) municipios de Antioquia, beneficiando así a setecientos setenta y tres (7.073) estudiantes y trecientos veintitrés (323) docentes. Durante el año, se realizaron treinta y cinco (35) diagnósticos técnicos y sociales, ciento cincuenta y cinco (15) estudios y diseños, se iniciaron trece (13) obras, de las cuales siete (7) fueron entregadas, y cuatro (4) de estas se dotaron con nuevo mobiliario. Además, se puso en marcha la estrategia social "*Descubriendo un Tesoro, Mi Escuela*", basada en la teoría de las ventanas rotas, para fortalecer el compromiso y apropiación de la comunidad educativa en el cuidado de los espacios construidos y/o mejorados.

Cada espacio transformado es un paso más para garantizar que miles de niños tengan acceso a una educación digna y de calidad y que tengan un entorno protector que favorezca su desarrollo integral. Una escuela bien cuidada no solo es un espacio de aprendizaje, sino también un reflejo del valor que le damos a la educación y a las generaciones del futuro.

Se ejecutaron las obras en quince (15) municipios, a saber: Amagá, Andes, Salgar, Santa Bárbara, Jardín, Támesis, Urrao, Montebello, El Carmen de Viboral, El Retiro, San Carlos, San Vicente Ferrer, El Santuario, San Francisco y Marinilla.



Equidad y desarrollo desde la transformación territorial.

Al corregimiento de Providencia, del municipio de San Roque, llegamos desde 2022 y conocimos como la comunidad enfrenta múltiples desafíos que afectan su desarrollo integral, entre ellos, la falta de espacios adecuados para la práctica del deporte, el desarrollo cultural, la formación y el esparcimiento, lo que limita significativamente las oportunidades de integración y bienestar.

Adicional a lo anterior, la infraestructura de la Institución Educativa Rural Providencia, que atiende a cientos de estudiantes y docentes, se vio altamente afectada en años anteriores al presentar condiciones físicas inadecuadas que dificultaban un ambiente propicio para el aprendizaje.

Además de la escasa apropiación de la comunidad educativa en el cuidado y sostenibilidad de la infraestructura, lo que agravaba aún más la problemática.

Conociendo todo ello y para responder a estas necesidades, construimos el Plan Providencia, en alianza con la empresa Gramalote Colombia. El desarrollo de él ha logrado avances significativos con la realización de estudios y diseños del nodo urbanístico, permitiendo una mejor planificación del espacio en el corregimiento.

Asimismo, el mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico e infraestructura de la institución educativa ha contribuido a crear un entorno más adecuado para el aprendizaje, lo cual dejó dos mil cuatrocientos veinticuatro (2.424) beneficiarios entre directos e indirectos del corregimiento.

Otro desafío relevante en la comunidad es el bajo empoderamiento personal de los jóvenes, lo que limita su capacidad para orientar sus proyectos de vida de manera consciente y estructurada. Para abordar esta situación, se implementó la estrategia de orientación vocacional DODE, con la participación de veinticuatro (24) estudiantes, desde espacios pedagógicos de reflexión individual y grupal, promoviendo el desarrollo de habilidades desde el ser, el saber y el hacer. Gracias a esta iniciativa, los jóvenes han logrado visualizar un camino más claro para su futuro, creciendo en sus deseos, sueños y fortalezas.

De manera similar, el bajo nivel de capacidades de liderazgo en el corregimiento dificulta la gestión de iniciativas de desarrollo. No obstante, la estrategia *"Empodérate y Transforma"* logró incrementar la capacidad de quince (15) líderes del corregimiento para abordar de manera conjunta los desafíos que enfrenta el territorio, fortaleciendo el tejido social y promoviendo el desarrollo de iniciativas que benefician a todos los habitantes.

Paralelamente, la limitada oferta sociocultural ha dificultado la integración comunitaria, por lo que se impulsaron actividades como la conmemoración del Día de las Víctimas del Conflicto, en la que participaron trescientos cincuenta (350) estudiantes y la comunidad, la Semana de Cine en Familia y la celebración de la Navidad, fortaleciendo la memoria colectiva y el sentido de pertenencia.

Finalmente, los altos niveles de violencia de género han afectado gravemente la seguridad y el bienestar de las mujeres y la población LGTBIQ+, por lo que se desarrolló un proceso de sensibilización y formación denominado *"Las Reflexiones de Ofelia"* en articulación con la Fundación WWB, en torno a la disminución de las violencias basadas en género (VBG) con la participación de 30 personas entre líderes de los corregimientos Providencia y San José



del Nus y colaboradores de Gramalote Colombia y la Fundación Berta Martínez, contribuyendo a la construcción de un entorno más seguro e inclusivo para todos los habitantes del corregimiento.

En términos de desarrollo económico, la comunidad también enfrenta altos niveles de informalidad, baja competitividad y una oferta productiva poco diversificada. La falta de espacios adecuados para el empoderamiento económico ha sido un obstáculo para la consolidación de iniciativas productivas y formativas. Para contrarrestar esto, se logró la dotación y equipamiento de la cocina del Centro de Emprendimiento y Cultural Juan XXIII, del corregimiento de San José, facilitando la producción de bienes por parte de mujeres emprendedoras y la realización de capacitaciones en alianza con Fundación Haceb, Whirlpool y Gramalote Colombia.

A su vez, la identificación y caracterización de dieciocho (18) unidades productivas lo que permitirá diseñar estrategias para su fortalecimiento, promover la formalización y mejorar la productividad.

El Plan Providencia además ha permitido que alrededor de quince (15) proveedores de la zona generen ingresos, por medio de la venta o prestación de sus servicios para el desarrollo de las diferentes actividades de los proyectos y estrategias como alimentación, refrigerios, materiales, hospedaje, transporte y demás, dinamizando de esta manera la economía local. También se destaca la articulación con diferentes organizaciones que han contribuido de manera efectiva con el desarrollo de las diferentes estrategias como Gramalote Colombia, Gobernación de Antioquia, Cemex, Fuerza Aérea Colombiana, Fundación Julymar, Cotrafa, WWB, Fundación Haceb, Whirlpool, Presentes Corporación, IER Providencia, administración municipal San Roque.

Una fuerza que transforma.

En 2024, la Alianza para el Desarrollo fortaleció su visión como una fuerza social que transforma territorios, uniendo esfuerzos, conocimientos y recursos para responder a los desafíos del desarrollo en las comunidades rurales, articulando a más de veinte (20) organizaciones, impactando más de setecientas (700) personas y participando en más de dieciséis (16) espacios estratégicos. Cada acción emprendida reafirma el compromiso de generar cambios significativos y sostenibles en las comunidades rurales, construyendo soluciones desde la colaboración, la innovación y el impacto compartido.

Este enfoque estratégico demuestra que el trabajo colectivo es más que una suma de partes: es la capacidad de liderar transformaciones que inspiran y movilizan hacia un futuro más equitativo y sostenible.

Desde la Fundación Berta Martínez, participamos y aportamos en el crecimiento y expansión de la Alianza, otorgando la capacidad organizacional como *backbone*, que facilita mayor movilidad y cobertura territorial, así como el aporte de capacidades para la gestión social en la implementación del programa en el municipio de Dabeiba.



Crecimiento y expansión del modelo - Desarrollo Integral para Comunidades Sostenibles.

- Crecimiento y expansión del modelo Desarrollo Integral para Comunidades Sostenibles.
- Expansión a dos nuevos territorios: El Bagre (Bajo Cauca) y Turbo (Urabá).
- Fortalecimiento del modelo en San José de Urama (Dabeiba) en su segundo año de implementación, impactando 223 familias-764 personas, con proyectos de formación y educación, acceso a agua segura, liderazgo, mejoramiento de la habitabilidad del entorno, y fortalecimiento de organizaciones de base y asociaciones productivas, este último en articulación con la fundación Alpina, aliado operador.
- Consolidación del modelo en el corregimiento de Siete Vueltas, en San Juan de Urabá, y El Prodigio, municipio de San Luis, con la autonomía comunitaria y crecimiento económico.
- Consolidación de alianzas interinstitucionales: En 2024 la estrategia de impacto colectivo contó con 23 organizaciones aliadas y 9 aliados territoriales bajo un propósito común: Mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales.
- Tres nuevos aliados estratégicos: Fundación EPM, Fundación Mineros y Comfenalco Antioquia.

Por resaltar

- El Programa de la Alianza para el Desarrollo ganó el premio a la Responsabilidad Social empresarial de Camacol Antioquia.

La sexta versión del Premio Camacol Antioquia reconoció como ganador al Programa Desarrollo Integral para Comunidades Sostenibles, a través de su aliado Fundación Greenland, por el esfuerzo para lograr entornos más sostenibles y humanos que generan impacto en la región y el país.

- Avanzamos en la generación de conocimiento: la Alianza participó en la investigación desarrollada por el Centro de Filantropía e Inversiones Sociales (CEFIS) de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), junto a otras organizaciones, lo que dio como resultado la Guía Interactiva: "*Caminos para Promover Diagnósticos Participativos*". Esta herramienta digital ofrece metodologías y recursos clave para la aplicación de diagnósticos participativos en comunidades rurales, integrando experiencias y mejores prácticas de instituciones filantrópicas de once fundaciones de América Latina: Colombia, Argentina, Chile y México.

Gestión Organizacional

Talento – Nos Transformamos para servir

Nuestro interés por impulsar el desarrollo personal y profesional de quienes hacen parte de la Fundación Berta Martínez y de propiciar un buen lugar para trabajar, nos ha llevado a enfocarnos cada vez más en fortalecer nuestra gestión del talento y en adoptar buenas



prácticas que promuevan los pilares sobre los cuales está basada nuestra cultura, como motor principal del logro de nuestra estrategia. Ellos son: Pasión por servir, Consciencia de otros y de sus necesidades y Orientación al resultado.

Es por ello por lo que, en esta área, en 2024 contribuimos con el logro de las metas organizacionales desde diferentes procesos de nuestro Modelo de Gestión Humana. En este sentido, desarrollamos diferentes acciones en estos dos procesos para seguir contribuyendo al logro de la estrategia:

Continuar el fortalecimiento de nuestro modelo de Talento Humano en los procesos de:

- **Liderazgo:** Con nuestra Escuela de Líderes Brújula, en la que venimos trabajando desde 2022, continuamos fortaleciendo las habilidades del liderazgo consciente desde espacios puntuales, prácticos e interactivos que le permitió a los líderes, en 2024, trabajar con los equipos de trabajo y abrir posibilidades, de modo que su curva de aprendizaje se vaya fortaleciendo cada vez más.

Desde la conciencia de que son los líderes quienes movilizan a sus equipos para dar respuesta a los desafíos que enfrentamos en el día a día y, teniendo en cuenta que la apropiación del conocimiento implica una frecuencia y acompañamiento para la incorporación e integración de este también enfatizamos en el dominio de las herramientas de gestión de equipos para lograr un sostenimiento de los conocimientos aprendidos en la escuela de líderes.

De esta manera, le apuntamos a seguir fortaleciendo la construcción de la cultura como jalonadora para el logro de nuestra estrategia.

- **Cultura:** Inspirados en nuestro propósito, se desarrolló un nuevo espacio presencial de encuentro y comunicación llamado Conecta que está orientado a consolidar nuestro ADN organizacional para la vivencia del propósito y de los pilares de cultura. Asimismo, para propiciar un espacio que fortalezca el acercamiento y la confianza entre todos y generar un espacio de conexión y de motivación.

Con este mismo propósito, se creó Conecta con la Estrategia, un espacio para conocer resultados, acciones y metas que se llevan a cabo en el desarrollo de la estrategia corporativa. También para permitir que los líderes puedan hablar de los logros alrededor de ella.

Estos espacios se dieron periódicamente, privilegiando la comunicación cara a cara, para favorecer la construcción de la cultura.

- **Compensación Salarial:** Con el fin de analizar nuestra escala salarial para incrementar nuestra capacidad para atraer y desarrollar a nuestros colaboradores, realizamos un diagnóstico que buscaba conocer si la inversión y la composición de la estrategia de compensación era la adecuada para cumplir con sus objetivos.

Este estudio nos permitió revisar la política actual de compensación por niveles de cargos y la posibilidad de realizar un plan de acción que le apunte a una valoración objetiva del nivel de contribución e impacto de cada cargo para dar el paso a tener una escala salarial basada en principios de equidad y el desempeño de las personas.



- **Gestión del Conocimiento:** Para abrir un abanico amplio de posibilidades de Gestión del conocimiento hicimos el lanzamiento de nuestra plataforma de formación llamada BUK Play, un portal con cursos de E-Learning certificados en distintas temáticas para fortalecer habilidades o aprender nuevas que los encontramos en nuestra plataforma BUK (que nos apoya en la gestión del talento).

Con BUK Play, veinticinco (25) colaboradores pudieron acceder a capacitaciones en línea con variedad de cursos con diferentes objetivos y temáticas que, inicialmente, estuvieron enfocadas en acompañar la gestión del desempeño, aportar al desarrollo de competencias y como herramienta de apoyo en los planes de mejora de cada colaborador. En este sentido, los líderes tuvieron la posibilidad de asignar cursos individuales o grupales a cada miembro del equipo acorde con lo que cada uno debe reforzar.

Asimismo, se creó el contenido de la inducción del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que realizaron veintinueve (29) colaboradores, como una manera de consolidar todo lo relacionado con este proceso y de evaluar la comprensión del tema o lo valioso que pudo ser para cada colaborador el curso.

También en los otros procesos del Modelo de Gestión Humana avanzamos en varias líneas de trabajo:

- **Selección:** Nuestro interés por atraer y retener el mejor talento permite también la promoción interna de colaboradores que pueden ocupar plazas vacantes, luego de realizar procesos de valoración que demuestren que sus competencias y desempeño se ajusten al perfil y que cuenten con el respaldo y la evaluación del líder para ocupar el cargo. Dadas estas condiciones, en 2024 se promocionó una persona del área de Gestión del Hábitat, de un cargo de nivel operativo a uno de nivel táctico, en el cargo de Coordinación.
- **Bienestar:** El Plan De Bienestar comprende las dimensiones: Laboral, Profesional, Financiera, familiar, Social y Salud, Deporte y Recreación, en los que se brindan beneficios emocionales y económicos, con el fin de fomentar una mejor calidad de vida para los colaboradores y sus familias.

Adicional al Plan de Bienestar, realizamos actividades orientados a promover hábitos de vida saludable y al cuidado de la salud mental con campañas "*Muevete hacia tu bienestar*" como que estuvo enfocada en acciones de sensibilización y de orientación para que los colaboradores puedan acudir a una red de apoyo en el momento que lo necesiten.

Comunicaciones - Nos comunicamos con nuestros grupos de interés

En 2024, enmarcamos nuestro trabajo en la definición de una nueva narrativa o storytelling para el relacionamiento con nuestros grupos de interés y para el posicionamiento de nuestro propósito de Construir un mejor hábitat para la vida, manteniendo nuestro enfoque de empresa social. En este sentido, fortalecimos los procesos de comunicación digital y comunicación externa, gracias a diferentes acciones que llevamos a cabo con diferentes grupos de interés.



- **Comunicación Externa:** Movidos por el interés de abrir conversaciones con nuevos aliados y cooperantes participamos en eventos internacionales y valiosos en el ecosistema social como Impact Minds de Latimpacto y Foundations Day de JP Morgan, con el fin de conocer cómo se están llevando a cabo en el mundo las inversiones de impacto y lograr acercamientos con futuros inversionistas.

De igual forma, en el ámbito nacional participamos de espacios como la Mesa de Vivienda Proantioquia, la Alianza Juntos por Urabá, en la que estuvimos presentes gracias a la alianza que tenemos con Argos y su programa Hogares Saludables y estuvimos en contacto con organizaciones del sector social en el evento Prosperidad Compartida de AFE.

- **Comunicación Digital**

Página web: Nos dimos a la tarea de estructurar la nueva narrativa y pensar en nuevos contenidos para nuestra página web con información de interés para todas nuestras audiencias.

Redes sociales: Hemos dinamizado el contenido en redes sociales luego de definir unos pilares de información que nos permitieron tener mayor presencia en lo digital. La estructura de la identidad gráfica, el uso de nuevas herramientas digitales y la construcción de contenido para cada uno de nuestros negocios hicieron posible una mayor interacción y alcance de nuestra información.

- **Comunicación Interna**

Se enfocó en acompañar nuevos espacios de construcción de cultura como en los que se privilegió la comunicación cara a cara y se fomentó el encuentro que invitaba a romper con la cotidianidad.

De igual manera, se acompañó el trabajo del área de Talento con la definición de acciones como campañas internas, entre ellas Muévete hacia tu bienestar, en la que, por medio de diferentes canales de comunicación, sensibilizamos e hicimos un llamado a la acción para orientar a adoptar hábitos de vida saludables y al cuidado de la salud mental.

Las diferentes acciones en comunicación interna estuvieron apoyadas de los medios de comunicación como el boletín FBM Comunica, intranet, canal de WhatsApp, entre otros.

Gestión Jurídica

Con la finalidad de asegurar una gestión organizacional responsable que se adecúe a los marcos legales que nos regulan, en 2024 avanzamos en:

- Optimización del proceso contractual, con una mayor eficiencia operativa a través de la implementación de la plataforma Arcoiris App.
- Puesta en marcha de las consultas en listas restrictivas para disminuir los riesgos relacionados con los delitos de lavado de activo y financiación del terrorismo.



- Fomento del cumplimiento legal en materia de tratamiento de datos personales para la protección de la información.
- Implementación de la gestión de riesgos en todas las áreas, por medio de la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de amenazas que puedan afectar la organización.

Gestión de la Tecnología

Conscientes de la importancia de la tecnología como habilitador de los procesos y nuestra eficiencia organizacional, en 2024 avanzamos en la transformación digital de la organización con logros en:

- Implementación de la plataforma Freshdesk, que ahora permite a las áreas de Comunicaciones, TI y Compras tener control, administración y trazabilidad de todas las solicitudes y/o requerimientos recibidos, así como su gestión.
- Centralizamos las comunicaciones telefónicas del negocio Gestión de Crédito, mediante la implementación de un PBX virtual. Esto nos ha permitido obtener varias ventajas, como reducción de costos de comunicación, mejora en la gestión de llamadas, mayor movilidad y trabajo remoto, integración con otros sistemas y mayor seguridad y control.
- Con la plataforma Arcoíris automatizamos el proceso de generación de contratos gestionados por las áreas Jurídica y Talento Humano.

Gestión Financiera

En 2024, la gestión financiera estuvo enfocada en lograr mayor rentabilidad, sostenibilidad de los negocios y la gestión oportuna de la información. Los logros de 2024, de esta área, estuvieron centrados en temas de Contabilidad, Planeación Financiera, Compras, Administración, Tesorería y Ejecución Presupuestal de los Servicios Financieros y Administrativos.

En 2024, la Fundación Berta Martínez movilizó recursos económicos por **\$45.398,4MM**, de los cuales **\$33.049,6MM (72,8%)** corresponden a proyectos de Gestión del Hábitat, **\$8.517,3MM (18,8%)** a Construcción de Vivienda, **\$579,1MM (1,3%)** a Gestión de Crédito, **\$963,7MM (2,1%)** a la Alianza para el Desarrollo y **\$2.288,8MM (5,0%)** a Servicios de los Negocios. Dichos recursos corresponden a la inversión económica de nuestro objeto social en las comunidades que acompañamos.

El resultado en el estado de actividades de 2024 fue superavitario en **\$538,1MM**, lo que significa una recuperación en los márgenes para ejecución de nuestro objeto social en 2025.

- **Proceso Contable:** Durante 2024, realizamos una revisión de la estructura del área del área de Contabilidad para pasar de un nivel operativo a uno táctico, que dio como resultado la definición del cargo de Coordinación Contable. Igualmente, se dio un ajuste interno a los procesos de esta área para lograr mayor eficiencia y distribución de funciones.



- **Proceso Planeación Financiera:** Desde la planeación de tesorería y flujo de caja, implementamos el pago a proveedores de forma semanal en vez de quincenal, mejorando el ciclo de ejecución de los proyectos y garantizando los recursos con mayor frecuencia. Durante 2024 disminuimos notablemente el uso de instrumentos financieros costosos, obtuvimos obligaciones con mejores tasas de interés y garantías, llevamos el uso de sobregiro bancario a su menor valor en los últimos años y obtuvimos mejores rendimientos en nuestro portafolio de inversiones.
- **Proceso de Compras:** Continuamos con los ajustes a los procesos, las negociaciones con diversos proveedores y la mejora en los canales de comunicación con las diferentes áreas.

Tecnificamos el procedimiento de solicitudes de compra de bienes o servicios, a través de la implementación Freshdesk, una aplicación web, que permite la gestión de tickets o solicitudes de forma ágil.



6. Presentación de los Estados Financieros de 2024.

El Director Ejecutivo presentó el informe detallado del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2024, clasificado de la siguiente manera:

FUNDACIÓN BERTA MARTÍNEZ DE JARAMILLO
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL AÑO 2023
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	NOTA	2024	2023
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3	\$ 21.765.152	\$ 5.123.081
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	4	\$ 5.316.160	\$ 6.225.963
CUENTAS POR COBRAR	5	\$ 7.492.887	\$ 6.537.335
ACTIVOS DIFERIDOS	7	\$ 270.444	\$ 423.309
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 34.844.643	18.309.687
ACTIVO NO CORRIENTE			
CUENTAS POR COBRAR	5	\$ 1.004.722	0
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6	\$ 1.341.056	\$ 1.372.784
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 2.345.778	1.372.784
TOTAL ACTIVO		\$ 37.190.421	\$ 19.682.471
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	8	\$ 4.418.183	\$ 6.031.671
PROVEEDORES		\$ 49.912	\$ 59.539
CUENTAS POR PAGAR	10	\$ 2.008.744	\$ 2.102.031
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		\$ 10.829	\$ 7.758
BENEFICIOS A EMPLEADOS	11	\$ 264.309	\$ 213.623
OTROS PASIVOS (CONTRATOS Y CONVENIOS)	12	\$ 25.500.800	\$ 4.655.003
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 32.252.778	\$ 13.069.625
PASIVO NO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	9	\$ 2.175.718	1.791.878
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 2.175.718	\$ 1.791.878
TOTAL PASIVO		\$ 34.428.495	\$ 14.861.503
ACTIVOS NETOS			
PERMANENTE RESTRINGIDOS			
APORTE FUNDACIONAL		\$ 145.573	\$ 145.573
INTERNAMENTE RESTRINGIDO			
ASIGNACION PERMANENTE		\$ 9.055.507	\$ 11.652.615
SIN RESTRICCIONES			
RESULTADOS ACUMULADOS		\$ (6.977.220)	\$ 2.248.410
CAMBIO EN ACTIVO NETO	13	\$ 538.066	\$ (9.225.630)
TOTAL ACTIVO NETO		\$ 2.761.926	\$ 4.820.968
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO		\$ 37.190.421	\$ 19.682.471



FUNDACIÓN BERTA MARTÍNEZ DE JARAMILLO

ESTADO DE ACTIVIDADES

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL AÑO 2023

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	NOTA	2024	2023
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS			
DONACIONES		\$ 9.087.305	\$ 2.221.963
ACTIVIDAD FINANCIERA		\$ 2.531.612	\$ 2.512.009
APORTES CONVENIOS		\$ 1.617.366	\$ 1.463.091
OTROS INGRESOS		\$ 1.396.591	\$ (844.839)
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	14	\$ 14.632.875	\$ 5.352.225
COSTOS DE OPERACIÓN			
OBJETO SOCIAL - ACTIVIDADES MERITORIAS		\$ (12.378.284)	\$ (3.635.093)
COSTOS EJECUCION ASIGNACION PERMANENTE		\$ 2.597.108	0
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	15	\$ (9.781.176)	\$ (3.635.093)
CAMBIO EN ACTIVOS BRUTO		\$ 4.851.699	\$ 1.717.132
GASTOS DE OPERACIÓN			
OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	16	\$ (2.072.777)	\$ (2.254.460)
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	17	\$ (2.238.113)	\$ (1.507.001)
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		\$ (4.310.891)	\$ (3.761.461)
CAMBIO EN ACTIVO NETO POR OPERACION AÑO		\$ 540.809	\$ (2.044.329)
EJECUCIÓN DONACIONES CONDICIONADAS AÑOS ANTERIORES		0	\$ (7.181.301)
CAMBIO EN ACTIVO NETO ANTES DE IMPUESTOS	18	\$ 540.809	\$ (9.225.630)
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		\$ (2.743)	0
CAMBIO EN ACTIVO NETO		\$ 538.066	\$ (9.225.630)

Determinación del beneficio neto o excedente fiscal

Dando cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de 2017, la determinación del beneficio neto o excedente fiscal del año 2024, es la siguiente:

(Cifras en miles de pesos)

Excedente Contable NIIF	\$ 540.809
Gastos no deducibles (Rentas Gravables)	\$ 13.716
Donaciones a otras ESAL (Renta Exenta)	\$ 61.223
Diferencias NIIF vs Normas Fiscales	\$ 15.189
Efecto medición posterior NIIF (Costo/Gastos)	\$ 1.149.659
Efecto medición posterior NIIF (Ingresos)	-\$ 1.025.686
Excedente Fiscal	\$ 754.910



Así mismo, se realizó entrega por correo electrónico de los Estados Financieros del año 2024, con sus respectivas revelaciones a todos los participantes de la reunión.

7. Informe de la Revisoría Fiscal.

La señora Sandra García Rodríguez en calidad de Revisora Fiscal Principal de la Fundación Berta Martínez de Jaramillo, procede a detallar el proceso llevado a cabo para obtener los elementos necesarios con la finalidad de emitir el dictamen favorable a los estados financieros de la entidad.

Se adjunta como parte integral de esta acta el dictamen emitido y firmado por la Revisoría Fiscal Alfonso & Asociados S.A.S.

8. Consideración y aprobación del Informe de Gestión y de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.

Una vez presentado el Informe de Gestión y los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024, con la mayoría del quórum, se pone a consideración de los participantes y por decisión unánime se imparte su aprobación.

9. Destinación del beneficio neto o excedente del periodo 2024.

Luego de realizar la depuración del resultado contable del año 2024, se obtiene una utilidad fiscal de \$754.909.948, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.24 del decreto único tributario 1625 de 2016. A este valor se le aplica el parágrafo 4 de dicho artículo, provisionando el 20% como Impuesto de renta de los egresos considerados improcedentes, por un valor de \$2.743.261, quedando un beneficio neto o excedente de \$752.166.687.

En cumplimiento de la normatividad se propone apropiarse ese beneficio neto de la siguiente manera con el fin de cumplir los requisitos para que sea exento de renta para el año 2024:

El valor de \$496.638.351 en el desarrollo de la actividad meritoria en la línea de negocios Alianza para el Desarrollo a ejecutarse en el año 2025. De acuerdo al artículo 1.2.1.5.1.27 del mencionado decreto.

El valor de \$255.528.336 como compensación de pérdidas fiscales de periodos anteriores según artículo 1.2.1.5.1.26 del decreto único tributario 1625 de 2016.

Luego de ser presentados los resultados contables en los términos que anteceden, con la mayoría del quórum y por decisión unánime de los participantes se imparte su aprobación.

10. Autorización al Representante Legal para realizar el trámite de actualización al Régimen Tributario Especial – RTE.

Se solicita al Consejo de Familia autorizar al Representante Legal Principal o su Suplente para realizar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN todos los



trámites inherentes a la solicitud de actualización y permanencia en el Régimen Tributario Especial, previo a las siguientes declaraciones:

1. Que la Fundación Berta Martínez de Jaramillo, con NIT 890.984.765-7, se encuentra sometida al Régimen Tributario Especial, habiendo cumplido anualmente con todas las exigencias legales para dicha condición.
2. Que el objeto social de la Fundación corresponde al desarrollo de actividades meritorias en los términos de la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017, toda vez que ésta tiene por objeto *"promover y desplegar programas de desarrollo social para la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, especialmente población en situación vulnerabilidad, exclusión social y discriminación, población en situación de pobreza extrema y población rural y campesina, buscando el fomento y mejoramiento, de las comunidades a través de su progreso económico, social y cultural"*. Todo o anterior mediante programas y proyectos de interés general y con acceso a la comunidad.
3. Que los aportes, las donaciones, legados, auxilios, etc. hechos por personas naturales o jurídicas en favor de la Fundación, no darán preeminencia ni título alguno dentro de la fundación a favor del aportante, donante o causante, y bajo ninguna modalidad éstos son o serán reembolsables.
4. Que ni los fundadores, ni persona alguna, son socios activos o adherentes de la Fundación, ni en el futuro lo serán ellos o sus causahabientes a cualquier título porque la fundación, por su índole misma, se instituye como persona jurídica de interés general. Por consiguiente, ni los fundadores ni persona alguna derivará ni recibirán suma alguna como reparto de utilidades.
5. Que ninguna parte de los excedentes de la Fundación ni de valorizaciones, progresos, venta o beneficios que obtenga, ingresará en algún momento, ni aun al liquidarse ella, al patrimonio de sus fundadores ni de alguno de sus familiares, sucesores o persona natural alguna.

Con la mayoría del quórum y por decisión unánime de los participantes imparten su aprobación y facultan al Representante Legal o Suplente para la ejecución de esta gestión.

11. Elección de integrante de Junta Directiva

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos de la Fundación Berta Martínez de Jaramillo, el Consejo de Familia con la mayoría del quórum y por decisión unánime de los participantes proceden a la designación del miembro de Junta Directiva vacante.

A continuación, se detallan la persona elegida para el período 2025 - 2027:

- Sebastián López Villa, C.C. 71.364.850

Se deja expresa constancia que el nombramiento en mención cumple con las condiciones establecidas en los estatutos y en el Código de Buen Gobierno de la Fundación.

Se adjunta como parte integral de esta acta la carta de aceptación del cargo.



12. Ratificación del presupuesto de 2025.

Se presenta a continuación el presupuesto proyectado para el periodo 2025, el cual, fue presentado y aprobado por la Junta Directiva en reunión ordinaria del veintiocho (28) de noviembre de 2024, mediante el acta Nro. 110.

PRESUPUESTO 2025	HABITAT	VIVIENDA	CREDITO	ALIANZA	SERVICIOS	TOTAL
ESTADO DE ACTIVIDADES (RESULTADO)						
INGRESOS	13.888.769	2.963.053	733.588	635.179	1.615.312	19.835.902
EGRESOS	-13.249.856	-2.187.517	-630.135	-585.074	-2.673.399	-19.325.981
RESULTADO	638.913	775.536	103.453	50.105	-1.058.087	509.921
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE)						
INGRESOS	33.490.909	13.872.330		1.819.221		49.182.461
EGRESOS	-33.490.909	-13.906.539		-1.730.654		-49.128.103
BALANCE	-	-34.209	-	88.567	-	54.358
TOTAL	638.913	741.327	103.453	138.671	-1.058.087	564.278

\$1.252 MM
Ebitda

\$564 MM
Excedente neto
proyectado

4,83%
Crecimiento

2,84%
Rentabilidad

Se evidencia una diferencia en el presupuesto presentado a la Junta Directiva en el mes de noviembre de 2024, por las variables macroeconómicas estimadas en comparación con las cifras reales. El incremento del salario mínimo se estimó en 7,70% y el real fue de 9,50%, mientras que la variación de precios (IPC) se calculó en 5,70% y la real fue de 5,20%.

De acuerdo al detalle en mención, se procede a ratificar por el Consejo de Familia con la mayoría del quórum y por decisión unánime de los participantes.

13. Propositiones y varios.

En desarrollo de la reunión no se presentaron proposiciones.



Sof.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la reunión a las 09:10 a.m. del día dieciocho (18) de marzo de 2025.

Mónica Ochoa R.

MÓNICA OCHOA RODRÍGUEZ
Presidente

Daniela Agudelo

DANIELA AGUDELO CASTRILLÓN
Secretaria

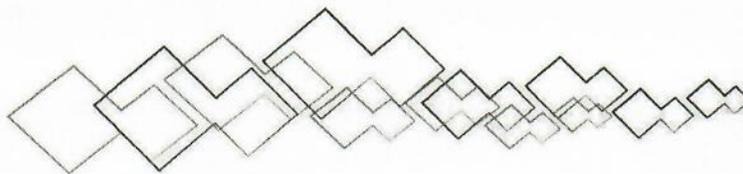
Ma. Adelaida Jaramillo S.

Ma. Adelaida Jaramillo S. (Mar 28, 2025 11:15 CDT)

MARÍA ADELAIDA JARAMILLO SEPÚLVEDA
Comisionado para revisar el Acta

MIR

MARÍA ISABEL URIBE RAMÍREZ
Comisionado para revisar el Acta



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores Asociados Consejo de Familia de **FUNDACIÓN BERTA MARTÍNEZ DE JARAMILLO**

Opinión favorable

He auditado los Estados Financieros de FUNDACIÓN BERTA MARTÍNEZ DE JARAMILLO, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios en el Activo Neto y el Estado de Flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos de FUNDACIÓN BERTA MARTÍNEZ DE JARAMILLO han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF plenas

Fundamento de la opinión

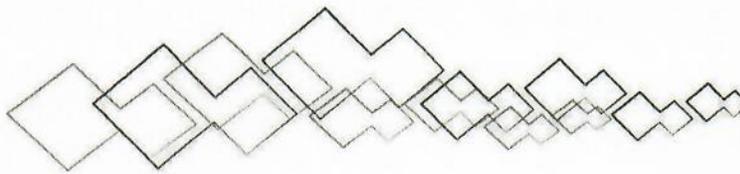
He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con el anexo N.º 4 del Decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de acuerdo con el código de ética de la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de Otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines comparativos, los cuales fueron auditados por mí, en cuyo informe de fecha 14 de marzo de 2024, emití una opinión favorable.



Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para NIIF Plenas.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha.

La Junta Directiva es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

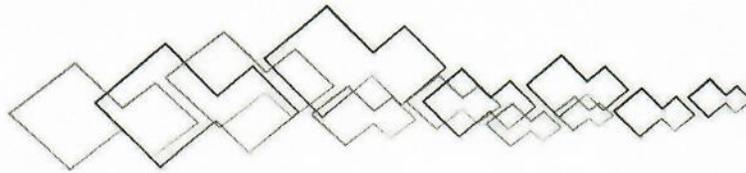
Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N.º 4 del Decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- No identifiqué riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión favorable
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento.



- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la Fundación Berta Martínez de Jaramillo ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los Asociados del Consejo de Familia y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Dirección guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Fundación Berta Martínez de Jaramillo ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

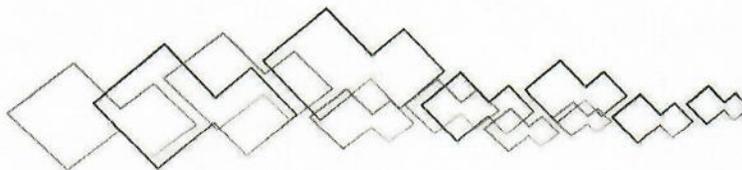
Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- i) Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- ii) Estatutos de la entidad;
- iii) Actas del Consejo de Familia y de Junta Directiva; y
- iv) Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones; también incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo de Familia y Junta Directiva, y si mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información



financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal para el periodo; considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, del Consejo de Familia y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Cordialmente,

SANDRA GARCÍA RODRÍGUEZ

Revisora Fiscal

T.P. No. 101332 – T

En representación de "Alfonso & Asociados SAS"

Medellín, 11 de marzo de 2025



FUNDACIÓN
Berta Martínez

NIT: 890.984.765-7

Medellín, marzo 20 de 2025

Señores
FUNDACIÓN BERTA MARTÍNEZ DE JARAMILLO
Carrera 74 # 39B – 15, Oficina 109
Medellín – Antioquia

Referencia: Aceptación al cargo de miembro de la Junta Directiva.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, **SEBASTIÁN LÓPEZ VILLA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 71.364.850 de Medellín, me permito expresar aceptación al nombramiento como miembro de la Junta Directiva de la **FUNDACIÓN BERTA MARTÍNEZ DE JARAMILLO**, Nit.890.984.765-7, para el período comprendido entre el mes de Abril de 2025 al mes de Marzo de 2027.

Atentamente,

SEBASTIÁN LÓPEZ VILLA
C.C. 71.364.850 de Medellín

Carta de aceptación Junta Directiva

Final Audit Report

2025-03-20

Created:	2025-03-20
By:	Fundacion Berta Martinez (coordinador.tecnologia@bertamartinez.org)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAT9DJi7pR_xANt6IOSJi0f6CdhomJDOj8

"Carta de aceptación Junta Directiva" History

-  Document created by Fundacion Berta Martinez (coordinador.tecnologia@bertamartinez.org)
2025-03-20 - 7:31:57 PM GMT
-  Document emailed to slopezvilla@gmail.com for signature
2025-03-20 - 7:32:00 PM GMT
-  Email viewed by slopezvilla@gmail.com
2025-03-20 - 7:43:42 PM GMT
-  Signer slopezvilla@gmail.com entered name at signing as Sebastian Lopez V
2025-03-20 - 8:53:32 PM GMT
-  Document e-signed by Sebastian Lopez V (slopezvilla@gmail.com)
Signature Date: 2025-03-20 - 8:53:34 PM GMT - Time Source: server
-  Agreement completed.
2025-03-20 - 8:53:34 PM GMT



FECHA DE NACIMIENTO 13-JUN-1983

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A+ M
ESTATURA O.S. P.H. SEXO

31-JUL-2001 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EMISION

Carlos Abel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DE DERECHO



A-0100150-00213784-M-0071364850-20100209

0020779984A 1 296653932

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.364.850

LOPEZ VILLA

APELLIDOS

SEBASTIAN

NOMBRES

Sebastian Lopez Villa
FIRMA



Asamblea Ordinaria Consejo de Familia - 2025

Final Audit Report

2025-03-31

Created:	2025-03-26
By:	Fundacion Berta Martinez (coordinador.tecnologia@bertamartinez.org)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAArcrS8Fg1x_9HnmYPIiYXY_flEbK5Ylv

"Asamblea Ordinaria Consejo de Familia - 2025" History

-  Document created by Fundacion Berta Martinez (coordinador.tecnologia@bertamartinez.org)
2025-03-26 - 8:27:23 PM GMT
-  Document emailed to monochoa@bancolombia.com.co for signature
2025-03-26 - 8:27:30 PM GMT
-  Document emailed to maria.uribe@endeavor.org.co for signature
2025-03-26 - 8:27:30 PM GMT
-  Document emailed to adelaidajaramillo@gmail.com for signature
2025-03-26 - 8:27:30 PM GMT
-  Document emailed to coordinador.juridico@bertamartinez.org for signature
2025-03-26 - 8:27:31 PM GMT
-  Email viewed by maria.uribe@endeavor.org.co
2025-03-26 - 8:28:46 PM GMT
-  Email viewed by monochoa@bancolombia.com.co
2025-03-26 - 8:50:34 PM GMT
-  Signer monochoa@bancolombia.com.co entered name at signing as Mónica Ochoa Rodríguez
2025-03-26 - 8:58:58 PM GMT
-  Document e-signed by Mónica Ochoa Rodríguez (monochoa@bancolombia.com.co)
Signature Date: 2025-03-26 - 8:59:00 PM GMT - Time Source: server
-  Email viewed by coordinador.juridico@bertamartinez.org
2025-03-27 - 7:38:00 PM GMT
-  Signer coordinador.juridico@bertamartinez.org entered name at signing as Daniela Agudelo Castrillón
2025-03-27 - 7:39:00 PM GMT

 Document e-signed by Daniela Agudelo Castrillón (coordinador.juridico@bertamartinez.org)

Signature Date: 2025-03-27 - 7:39:02 PM GMT - Time Source: server

 Email viewed by adelaidajaramillo@gmail.com

2025-03-28 - 4:02:27 PM GMT

 Signer adelaidajaramillo@gmail.com entered name at signing as Ma. Adelaida Jaramillo S.

2025-03-28 - 4:15:08 PM GMT

 Document e-signed by Ma. Adelaida Jaramillo S. (adelaidajaramillo@gmail.com)

Signature Date: 2025-03-28 - 4:15:10 PM GMT - Time Source: server

 Email viewed by maria.uribe@endeavor.org.co

2025-03-31 - 2:00:04 PM GMT

 Signer maria.uribe@endeavor.org.co entered name at signing as Maria Isabel Uribe Ramirez

2025-03-31 - 2:08:51 PM GMT

 Document e-signed by Maria Isabel Uribe Ramirez (maria.uribe@endeavor.org.co)

Signature Date: 2025-03-31 - 2:08:53 PM GMT - Time Source: server

 Agreement completed.

2025-03-31 - 2:08:53 PM GMT